en el Diario Oficial de Extremadura, puedan presentarse las pertinentes alegaciones o reclamaciones.

Los Santos de Maimona, a 30 de diciembre de 2002. El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2002, sobre ordenanza reguladora del aparcamiento vigilado de vehículos de gran tonelaje.

El Pleno Municipal en sesión de 12 de diciembre de 2002, presto aprobación provisional, al establecimiento de una ordenanza reguladora del aparcamiento vigilado de vehículos de gran tonelaje. Dicho expediente se encuentra en el Negociado de Intervención, para que en el plazo de quince días contado a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, puedan presentarse las pertinentes alegaciones o reclamaciones.

Los Santos de Maimona, a 30 de diciembre de 2002. El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 22 de enero de 2003, sobre Estudio de Detalle, referente a la manzana nº 2 del acceso al nuevo ferial.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de enero de 2003 se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle presentado por Promociones y Construcciones Dired, S.L. referente a la Manzana nº 2 del acceso al nuevo Ferial de esta Ciudad, lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de quince días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Plasencia, a 22 de enero de 2003. El Alcalde.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE CÁCERES

ANUNCIO de 4 de febrero de 2003, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura –de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas– , y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

ANEXO I

FRIGORÍFICOS ALDEANUEVA, S.L. B10186997.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000055, A0685002021000044, A0685002021000033.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2003, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura –de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas–, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del

vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

ANEXO I

FRIASAL, S.A.L. A10130128.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000077, A0685002021000066.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2003, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura –de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas–, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

ANEXO I

FRESCOS DEL AMBROZ. B10204766.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000100, A0685002021000099, A0685002021000088.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

ANUNCIO de 8 de enero de 2003, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver Tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 8 de enero de 2003. El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

ANEXO I

ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/ NAVARRO Y LEDESMA, 4. 28807-ALCALÁ DE HENARES.

28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/ RUPERTO CHAPI, 30. 28100-ALCOBENDAS.

28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/ PARQUE ORDESA, 3. 28925-ALCORCÓN.

28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12. 28300-ARANJUEZ.

28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/ LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA.

28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/ PADRE CLARET, 15. 28770-COLMENAR VIEJO.